



*J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo*



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 28. DICIEMBRE.2010

En Teno, siendo las 15:12 horas, del día **MARTES 28** del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión extraordinaria N° 05 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el concejal Sr. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE**, ante la ausencia de la Alcaldesa, quien se encuentra participando en una reunión de Alcaldes de la Provincia en la localidad de Duao, comuna de Licantén

Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZÁBAL
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SRA. SANDRA C. AMESTICA GAETE; y
- SRA. MARIA L. RIVAS FUENZALIDA

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, la Asesor Jurídico Municipal, Srta. **NANCY GABRIELA ARCE VALLE**, en reemplazo del Secretario Municipal, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

En la convocatoria a la presente sesión se tratará únicamente la siguiente materia:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación asignación especial a funcionarios del Área de Salud Municipal de Teno.....	01
01.- "REASIGNACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE INICIATIVAS DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2010".	

Participa en este punto el Jefe de la Unidad Técnica del DAEM, Sr. **RAUL SÁNCHEZ BECERRA**, ante la ausencia del JEFE DAEM, por estar este haciendo uso de feriado legal

SECRETARIO CONCEJO (S): Con fecha 28 de diciembre del año 2010, el Concejo Municipal de la comuna de Teno procede a una convocatoria respecto a una sesión extraordinaria que sería la N° 06 del año 2010, para efecto de tratar el siguiente punto, compromiso de reasignación y cumplimiento de las iniciativas de mejoramiento de la gestión educacional municipal del año 2010.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): Don Raúl por favor



JEFE DAEM (S): voy a proceder a leer el primer correo electrónico donde se informa la situación del ... de la comuna de Teno ,dice estimados Coordinadores comunales FAGME, les hago llegar información URGENTE recibida del nivel central, para que después ante alguna consulta por favor comunicarse por teléfono Guido Saravia Acuña, dice *Por encargo del Jefe de División y Planificación y Presupuesto debo comunicarles que la División de Presupuesto ha determinado no autorizar ningún saldo de caja para el año 2011, esto significa que para el caso de los programas aprobados en el año 2010 del FAGME, se podrán pagar los recursos devengados con fecha no posterior al 31 de diciembre, es decir, el Mineduc tiene plazo hasta el 31 de diciembre para aprobar los informes semestrales del primer semestre, con un 60 % de la primera cuota gastada, solo así se permitirá la transferencia de la segunda cuota para enero del 2011, los Municipios que no rindan el primer informe, el Mineduc no podrá transferir segunda cuota, por no contar con los recursos, los programas que se aprueben durante este mes, solo podrán recibir la primera cuota, con excepción de aquellos que antes del 31 de diciembre cuenten con el primer informe rendido con al menos un 60 % del monto gastado de la primera cuota, por lo anterior se solicita que se comuniquen a la brevedad con las Municipalidades que aún no han enviado el primer informe, para que puedan cumplir con lo señalado antes del 29 de diciembre 2010, y disponer del tiempo para la revisión y evaluación correspondiente. Agradeciendo su gestión María Loreto Jiménez,* Es el primer documento que llega y del cual yo tomo conocimiento, luego de eso don Francisco Doussang llama y nos dice que hay que empezar a ver que es lo que está sucediendo con el Fagme en este caso porque habrían algunas iniciativas que no estaban inicialmente rechazadas, correo que yo envío a don Guido Saravia, diciendo: Espero se encuentre muy bien ayer conversamos sobre el tema del Fagme de nuestra comuna usted me señala de que no podíamos hacer nada por nuestra comuna, usted me señala de que no podíamos hacer nada por nuestra comuna no contaba con Decreto ya que había un atraso con los dineros referidos del año 2009 situación que había sido regularizada por nuestro Jefe Daem y además que por fecha no alcanzamos a ejecutar las acciones del 2010 hoy me llama don Francisco Doussang diciendo que solamente había sido rechazada las acciones del año 2010 y que se debían enviar una solicitud a la Seremi de parte de la Alcaldía para reinvertir los fondos de estas acciones y además debemos tener un 50 % de inversión de la primera cuota, la verdad es que no entiendo nada ya que un día se me dice algo y al otro día aparece una nueva información, espero que por favor me pueda aclarar bien el tema ya que debo informar a Alcaldía sobre esto, atentamente Raúl Sánchez, como respuesta recibo lo siguiente estimado Raúl el Programa Fagme 2010 de Teno, esta presentado en el Nivel central pero no tiene Decreto Ministerial de aprobación, pero la razón es que se cuestionan las iniciativas que tienen largos periodos de implementación, Cronograma de un año o medio semestre (pues se estima que en definitiva no se ejecutaran se coloco como ejemplo las iniciativas 3 y 11, en este contexto pensamos y se lo señalo al Jefe Daem que pudieran eliminarse las iniciativas 10 y 11 y que la Municipalidad replanteara el programa con solo 10 iniciativas en este momento estamos sugiriendo opciones a nivel central y estamos esperando la respuesta favor enviame tu fono directo para llamar. Atentamente Guido Saravia

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S):Raúl de esto tiene información la Alcaldesa, hasta el momento solo que la iban a llamar lo que dijo don Francisco Doussang que la iban a llamar a ella esto fue en el día de ayer yo le subi las iniciativas donde le iban a pedir a ella en forma telefónica un compromiso porque había un compromiso de llevar a cabo lo antes posible esto, nadie la llamo y hoy no conversamos el tema porque tuvo que salir a una reunión de Alcaldes, luego que ella se fue comenzó el llamado y después que ella se fue entonces les quedo clara la situación nos explico don Guido Saravia, si ustedes dentro de las acciones, claro esta hablando acá que las acciones son a largo plazo y coloco como ejemplo la 3 y la 11 y ahora en un contacto telefónico me decía que lo mismo sucede con la iniciativa de en este caso del Pre-universitario que también es un tema a largo plazo entonces es ahí donde yo me siento bastante preocupado por la situación y desamparado también porque que hago con

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Pero este señor primero se lo coloco como ejemplo y después que después esas 3 y 11 no se llevarian a efecto entonces adoptemos el compromiso de que los compromisos restantes se van a ejecutar y se reasignan los recursos de los proyectos 3 y 11 al resto.

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: eliminamos la 3 y la 11

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: los recursos y el compromiso que se van a ejecutar los proyectos el 2011.

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: o sea quedarían 10 proyectos

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: Seria la votación que de los M\$ 19.000 se distribuyen entre los diez

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: y el compromiso de que se van a ejecutar todos los proyectos.



PRESIDENTE CONCEJO(S) : ya votamos, Hugo?

CONCEJAL SR HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Si, pero habria que eliminar cuales son los montos a eliminar en las otras iniciativas o sea vamos a eliminar esos dos quedan M\$ 19.000.- en el aire y al tiro reasignarlas primero votemos por el tema de eliminarlas , eliminarlas, si.

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si

PRESIDENTE CONCEJO (S) : Si

SECRETARIO CONCEJO (S) : y a continuación se vota la reasignación de las 10 iniciativas del mejoramiento a la gestión municipal educacional 2010, primera iniciativa numero cinco se le asigna de cuatro a diez millones , aumenta en seis millones , segundo la iniciativa numero diez que tiene asignado actualmente diez millones se aumenta en tres quedando en trece millones tercero la iniciativa numero doce que tiene asignado 10 millones de pesos , pasa ahora a tener asignado 15 millones de pesos , aumenta en cinco y por ultimo la iniciativa numero dos que actualmente tiene 14 millones de pesos asignados pasa a M\$ 19.000.- de pesos aumentando en cinco siendo un total de m\$ 19.000.-, derivados de las iniciativas numero 3 y 11, anteriormente aprobadas.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) : Ya votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si,

SECRETARIA CONCEJO(S) : ahora el Concejo Municipal procede a votar el compromiso de la ejecución del año 2011 de las iniciativas anteriormente señaladas .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: más todos los otros proyectos que no han tenido aumento.

SECRETARIO CONCEJO (S): exactamente al igual que todas las otras iniciativas que continuaban con igual normalidad.

PRESIDENTE CONCEJO (S) : ya, ¿don Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si



SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de los integrantes asistentes a la sesión acuerda:

ACUERDO N° 144/2010

ELIMINAR las iniciativas N° 3 y 11, REASIGNAR sus recursos a las iniciativas N° 2, 5, 10 y 12, del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010, COMUNA DE TENO**, quedando como siguen:

N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO (en pesos)
01	Financiamiento para la elaboración y gestión del programa hermanamiento internacional de la Municipalidad de Teno, con el Consejo Superior de Investigaciones y la Universidad Carlos III de Madrid.	10.000.000.-
02	Asesoría externa para realizar estudio y proyecto de habilitación y/o reacondicionamiento para transformarse en Liceo Polivalente Agrícola de alto estándar para recibir 100 matrículas anuales.	19.000.000.-
03	Diplomado en lenguaje, dirigido a docentes de la comuna para formar especialistas en este subsector.	ELIMINADA
04	Convenio con un preuniversitario acreditado por sus resultados, para los alumnos del Liceo de Teno.	20.000.000.-
05	Capacitación en el uso de las TICS, para docentes de las escuelas de nuestra comuna.	10.000.000.-
06	Capacitación para el personal del DAEM área Finanzas y Remuneraciones.	4.419.610.-
07	Equipamiento tecnológico para el DAEM.	7.000.000.-
08	Equipamiento tecnológico con IP para el DAEM y escuelas de Teno, en situaciones de emergencia.	7.000.000.-
09	Regularización de la situación de infraestructura de los establecimientos de educación Municipal	4.000.000.-
10	Desarrollar actividades culturales y deportivas, con asociación a un Plan de Superación para enfrentar los efectos post-traumáticos productos del terremoto	13.000.000.-
11	Plan de apoyo SIMCE que incluya trabajo con alumnos y docentes y un seguimiento de las actividades implementadas	ELIMINADA
12	Contratación de profesionales del área psicosocial, para revestir los problemas de deserción, repitencia y violencia escolar.	15.000.000.-
TOTAL \$		109.419.610.-

COMPROMETER, que las 10 iniciativas vigentes deberán ejecutarse durante el año 2011.

PRESIDENTE CONCEJO (S): se pone término al Concejo extraordinario

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:30 horas.



Nancy Gabriela Arce Valle
NANCY GABRIELA ARCE VALLE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaria CONCEJO.
NGAV/mlth

